

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004210

Las condes, 06 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 445, 443/2025, Ficha de Transferencia 4332954, 4332948/2025, Memos 866, 858 de fecha 04 de agosto de 2025, 31 de Julio de 2025 de Director de Control (S), cuotas 2/2.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250445 OTD	866	04/08/2025	JTA.DE VECINOS LAS CONDESAS 5	2152401004266	3.904.500	3.904.500
DS 250443 OTD	858	31/07/2025	JTA.VEC. C-12 RENACIMIENTO ITA	2152401004009	13.134.000	13.134.000
TOTAL					17.038.500	17.038.500

La cantidad de :
DIECISIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1210601005001019 \$ 3.904.500
- 1210601005003 \$ 13.134.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 AGO 2025
EG: 40000 CH: 4097/4098